


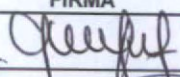
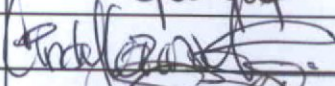
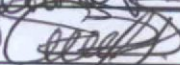
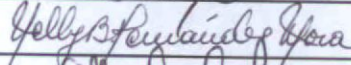
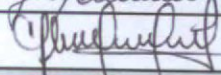
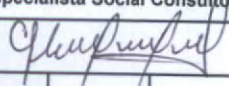



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 9:00 am	Hoja de
<b>FECHA:</b> 21 de agosto de 2018		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 11:00 am	Acta N° 10
<p><b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo de la reunión</li> <li>2. Presentación del equipo de trabajo</li> <li>3. Presentación del proyecto</li> <li>4. Dialogo Ciudadano</li> <li>5. Reflexiones Finales</li> <li>6. Inquietudes y aportes de la comunidad</li> </ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>La Especialista Social del Consorcio Consultores Transmilenio Gloria Farias, dio inicio a la reunión en el Salón Comunal del barrio Alquerías de la Fragua II sector ubicado en la carrera 68 C N° 38 G - 58 sur, dando la bienvenida y compartiendo con los asistentes el orden del día y la metodología para la actividad.</p>			
<p>Se continúa presentando los avances desde el Componente Social y Técnico, de acuerdo a la siguiente información:</p>			
<p>Se informa que el proyecto es el contrato IDU 1345 del 2017, el cual tiene como objeto realizar la factibilidad, los estudios y diseños para la Adecuación de Transmilenio por la Avenida Carrera 68 entre la Autopista Sur y la Carrera 7, por parte del equipo del IDU se cuenta con los profesionales de las diferentes áreas quienes realizan el seguimiento y el apoyo al contrato. La Interventoría está a cargo de la empresa Civiltec Ingenieros - contrato 1392 del 2017, la Consultoría corresponde al Consorcio Consultores Transmilenio. En cuanto a los criterios de gestión están orientados hacia una necesidad, planeación, inclusión, sostenibilidad y dialogo ciudadano. Igualmente, se indica que el proyecto tiene fecha de inicio noviembre del 2017, desde el componente de gestión social se han generado espacios de participación con el proposito de informar a la comunidad y conocer la percepción de la ciudadanía sobre el proyecto.</p>			
<p>Se reitera que los proyectos de infraestructura vial incluye las etapas de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, construcción y mantenimiento, siendo el contrato IDU 1345 de 2017 factibilidad, estudios y diseños, para lo cual se inicio con la fase de recopilación de información con una duración de un (1) mes, la fase de factibilidad se realizó en tres (3) meses incluyendo la evaluación de 4 alternativas y la selección de una para dar inicio a la etapa de estudios y diseños. Se hace énfasis a la comunidad que la fase de factibilidad finalizaba a mediados del mes de marzo; sin embargo, se presentaron observaciones a la alternativa seleccionada por parte de las empresas de servicios públicos y las entidades distritales, por lo cual el contrato se suspendió a partir del 26 abril del 2018 durante 19 días aproximadamente, siendo reactivado nuevamente el 15 de mayo del 2018, fecha con la cual se inició la etapa de estudios y diseños. Finalmente la Consultoría cuenta con un (1) mes para la aprobación de los diseños por parte de las empresas de servicios públicos y las entidades distritales.</p>			
<p>Para la elaboración de los estudios y diseños se cuenta con la intervención de las diferentes áreas y/o componentes como tráfico, ambiental, social, redes, predios, diseño urbanístico, geología, diseño geométrico, económica, redes secas y redes húmedas. El proyecto busca mejorar la accesibilidad en las 10 localidades que están a lo largo del corredor vial: Usaquén, Chapinero, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito, y en los diferentes equipamientos que se encuentran a lo largo de la Avenida Congreso Eucarístico, articular las 5 troncales que actualmente están conectadas con la carrera 68 (Avenida NQS, Calle 26, Calle 80, Avenida suba y Autopista norte), mejorar la movilidad de peatones, bicusuarios, y transporte mixto. De la misma forma, se pretende mejorar la calidad de vida en el área de influencia directa del proyecto, disminuir los tiempos de desplazamiento, conectar con la primera línea de Metro en la Avenida Primero de Mayo, generar nuevas zonas verdes, mejorar el sistema de drenaje y redes de alcantarillado, así como promover la inclusión de personas con movilidad reducida y adultos mayores.</p>			
<p>Posteriormente la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, indica que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista sur, continua por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,7 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estaran ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar que el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Planeación Distrital y Secretaria de Movilidad. En la avenida Primero de Mayo se construirán unos box coulverts, es decir, túneles en concreto peatonales para facilitar el acceso a la estación intermedia del metro, para lo cual se está definiendo pasos semi deprimidos o deprimidos, mientras que los demás accesos serán a desnivel con puente peatonal.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 21 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am	Acta N° 10
<p>Así mismo, se informa que a lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal; dentro de las restantes 20 estaciones, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100, las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años. Las vías se clasifican desde V0 a V9, siendo V0 la más ancha, por ejemplo, la Autopista Norte, la Avenida de las Américas, la Calle 26 y próximamente la ALO, tienen 100 metros de ancho; la V1 tiene 60 metros de ancho, la V2 consta de 40 metros de ancho, siendo el tipo V9 la más angosta, similar a las vías peatonales. En la Carrera 68, la vía V2 se encuentra desde la Autopista sur hasta la Carrera 67 (sector la floresta), entre la Carrera 67 y la Carrera 7 el tipo es V1 con un separador de entre 5 y 13 metros en el cual se incluyen las estaciones, que tendrán dimensiones y capacidad de acuerdo al aforo. El corredor vial será adecuado para 3 carriles a ambos costados para tráfico mixto, mientras que el BTR constará de un carril exclusivo a excepción de las estaciones donde se incluirán dos carriles. De acuerdo a las determinaciones de Transmilenio se contempla la eliminación de las rutas del SITP, transporte público e intermunicipal en la Carrera 68.</p>			
<p>Paralelamente el costado occidental tiene un ancho de 5 metros porque no tiene cicloruta, mientras que entre la Floresta y la Carrera 7 los andenes de ambos costados serán de 8 metros, de la misma forma las taquillas van a estar ubicadas en el exterior. En la Autopista Sur (kilómetro 0) se proyecta la construcción de un puente vehicular para el transporte masivo y el tráfico mixto, mientras que los existentes deberán ampliarse para conectar operacionalmente el BRT con la troncal NQS. La primera estación se ubicará en la Calle 42 sur, el ingreso será a nivel por el costado norte.</p>			
<p>La estación del Río Fucha, tendrá ingreso por puentes peatonales que atraviesan los 2 costados, en esta zona se ubica el barrio la Igualdad, donde posiblemente se afectaran algunos predios para construir una rampa que tendrá una pendiente promedio del 8% para facilitar la movilidad de personas con discapacidad física y adultos mayores, adicionalmente con esta pendiente se tiene 25 metros para el desarrollo y 1.20 metros para el descanso, mientras que si fuera con el 10% tenemos 15 metros y 1.20 metros respectivamente, por consiguiente la distancia aumentaría 3 metros aproximadamente. Debido que en la Calle 3, actualmente hay cruces y giros a la izquierda que dificultan la movilidad es necesario adecuar este sector con un giro hacia el sur, el cual disminuirá los trancones y mejorará los tiempos de desplazamiento.</p>			
<p>En la Calle 66, donde está ubicado el ICBF y contiguo la Cruz Roja, se proyecta una estación a la cual se accede a nivel por ambos costados; mientras que en la Calle 72 y/o Calle 68 el acceso será a través del puente peatonal que se encuentra paralelo al vehicular.</p>			
<p>Paralelamente el cruce de la Avenida Suba con Calle 100 se encuentra en revisión en conjunto con la Secretaría de Movilidad para establecer el diseño, dentro del cual se contemplan conexiones con troncales a nivel operacional de los articulados y peatonal cambiando de troncal por medio de un puente, para conectar con la estación de la Calle 45 sobre la Calle 80 sin tener que pagar otro pasaje. De esta forma, si el articulado viene desde suba conectara por medio de un deprimido con la Calle 100, pero si se requiere desplazarse hacia el sur, entonces por medio del puente se accederá a la otra troncal, es posible que exista un puente a desnivel elevado, mientras que la estación Suba Calle 95 se va a trasladar para dar paso al deprimido.</p>			
<p>En el sector de la Alquería, los predios de las dos primeras manzanas se afectarán, desde la Autopista Sur hasta la Calle 42 Sur que están sobre el corredor, debido que es necesario adecuar el espacio público y ampliar la vía, la mayoría de los antejardines de esta zona en el costado oriental están construidos por consiguiente la afectación es significativa; mientras que en el costado occidental son menos predios, principalmente de uso comercial o industrial donde la intervención corresponde a los parqueaderos o garajes.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Una Ciudadana (no de identifica) pregunta <i>¿Cómo van a hacer los puentes peatonales?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, responde que los puentes van a hacer iguales a los que tiene Transmilenio actualmente, va a mejorar la accesibilidad para las personas mayores debido a las pendientes del 8%.</p>			
<p>2. Un Ciudadano (no de identifica) expresa <i>"Transmilenio debería tener vigilancia privada así como personal capacitado oriente, brinde información y seguridad a los usuarios. El bus no espera más de 30 segundos debido a los controles"</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, indica que aunque las inquietudes deben ser respondidas por Transmilenio es necesario aclarar que las estaciones y los buses están siendo monitoreados permanentemente en la ciudad, se controlan los rangos de tiempos y en caso de demoras excesivas existen sanciones. En cuanto a la seguridad, Transmilenio paga a la policía por el servicio aunque el ideal sería contar con seguridad privada; sin embargo, debería ser un tema de corresponsabilidad donde la comunidad informe a las autoridades para que el sistema mejore permanentemente.</p>			
<p>3. Una Ciudadana (no de identifica) pregunta <i>¿Cuándo inician las obras?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta Nelly Hernández, informa que la consultoría debe entregar los diseños antes de finalizar el año para que inicie la etapa de aprobaciones, después viene el proceso de licitación para la obra que puede demorar algunos meses, cuando se asigne a las diferentes empresas contratistas los tramos se hace público la fecha de inicio de obra, probablemente será en el segundo semestre del año 2019, aunque si se demora la etapa de aprobaciones se tendrán que alargar los tiempos. Es necesario aclarar, que la ejecución de la obra se llevara a cabo por tramos simultáneamente con el fin de minimizar la duración de las actividades constructivas y optimizar los recursos".</p>			

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN	Hoja de _____ Acta N° 10
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 9:00 am		
<b>FECHA:</b> 21 de agosto de 2018		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 11:00 am		
<p>4. Un Ciudadano (no de identifica) pregunta ¿Existen otros proyectos de Transmilenio actualmente?          RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, manifiesta que a la fecha se están haciendo estudios y diseños de la Avenida Ciudad de Cali para la adecuación al sistema Transmilenio, pues serán troncales alimentadoras de la primera línea del Metro.</p>				
<p>5. Una Ciudadana (no de identifica) pregunta ¿Por qué el IDU realiza estas reuniones?          RTA. La Profesional Social del IDU, Carolina Albarracín manifiesta que para el Instituto de Desarrollo Urbano es importante que la comunidad tenga información relacionada con los proyectos y sus avances, desde etapas iniciales con el fin de aumentar la corresponsabilidad y la apropiación de los proyectos. Conforme a esto, se han generado unos canales de atención a la comunidad para recibir cualquier inquietud, sugerencia o recomendación; así mismo, el IDU tiene una Oficina de Atención al Ciudadano y la Dirección Técnica de Predios brinda acompañamiento en el proceso de adquisición predial. Adicionalmente, Cindy Monroy de la Dirección Técnica de Predios invita a la comunidad a los Puntos Móviles de Información, establecidos en ese tramo, para que se informen sobre el proceso de adquisición predial, el componente económico, la elaboración de insumos, y las visitas técnicas que se realizan a los predios.</p>				
<p>6. Un Ciudadano (no de identifica) pregunta ¿Cómo se realiza el pago de los predios que se van a requerir para la obra? ¿De acuerdo al avalúo Catastral?          RTA. Cindy Monroy de la Dirección Técnica de Predios, manifiesta que inicialmente las áreas técnica y social realizan la visita al predio, luego el equipo social hace el levantamiento de los censos socioeconómicos, donde se determina si la persona tiene un negocio, es rentista o simplemente habita en el predio, con esos insumos el componente económico determina la tasa de lucro cesante y daño emergente para que Catastro realice el avalúo comercial. Se aclara que independientemente del uso, se realiza el avalúo catastral para el pago de impuestos, adicionalmente se anexa el certificado de libertad y tradición al perito. De esta forma, se paga desconexión y taponamiento de los servicios públicos, terreno y construcción, con esos valores se hace la oferta de compra al propietario del predio, de allí la importancia que las personas permitan el ingreso a la construcción y poder determinar las unidades sociales y la información necesaria.</p>				
<p>Finalmente la especialista social de la consultoría Gloria Farias, agradece por la asistencia y reitera que el objetivo es que la ciudadanía este permanentemente informada sobre el desarrollo del proyecto, adicionalmente informa que se llevaran a cabo los comités de participación por lo cual se invita a las personas a inscribirse al finalizar la reunión.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno				
FIRMAS				
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC		
Cindy Lorena Monroy		IDU - DTDP		
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría		
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría		
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias		Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico. CANTIDAD: 3